EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL ARIARI AMA.

CERTIFICA

SECOVA SAS, identificado con Nit 901467056-5 Representada Legalmente por **ASTRID KARINE ZABALA PIEDRAHITA** Identificada con numero de cedula 1.121.852.565 Exp en Villavicencio-Meta, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, mediante la revisión de los documentos aportados, de conformidad con lo requerido por los estudios previos; y de acuerdo con lo evidenciado en la entrevista efectuada demostró la **experiencia y competencias** tales como la responsabilidad, liderazgo, compromiso, trabajo en equipo, entre otras, necesarias para el cumplimiento de la orden de compra N° 006 de 2025 del objeto a contratar, denominado de la, **"ORDEN DE COMPRA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS Y PREMIACION EN EL DESARROLLO DEL MARCO DEL MANACACIAS FESTIVAL DE VERANO 2025 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META".**

Se expide, en Villavicencio a los treinta (30) días del mes enero de 2025.

DANIEL ALFREDO BELTRÁN BURITICÁ
Director Ejecutivo